



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 89-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 68-2026, de fecha 2 de marzo del año en curso, este Tribunal autorizó la contratación de las personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 4** adjunta al oficio número DRH-O-178-02-2026, con efecto a partir de la suscripción de los contratos para las distintas Dependencias del Tribunal Supremo Electoral con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario, plazo final de contratación, Departamento y Municipio, del presupuesto de funcionamiento 2026, que se indica en la propuesta referida, siendo necesario dejar sin efecto la autorización para contratar al señor **EDGAR EMILIO RECINOS OLIVARES**, en el puesto de Oficinista Supernumerario del Departamento de Compras y Contrataciones, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor **EDGAR EMILIO RECINOS OLIVARES**, en el puesto de Oficinista Supernumerario del Departamento de Compras y Contrataciones, contenida en el numeral 1 de la **Propuesta Número 4** adjunta al Acuerdo número 68-2026;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de marzo de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





